



Sección V. Anuncios
Subsección primera. Contratación Pública
AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA
FUNDACIÓN TURISME PALMA DE MALLORCA 365

2973

Concurso de proyectos para la contratación del servicio de relaciones públicas y comunicación exterior en Escandinavia de la Fundación Turismo Palma de Mallorca 365

La Comisión Ejecutiva de la Fundación Turismo Palma de Mallorca 365 (en adelante FTPM365), en sesión extraordinaria de 12 de diciembre de 2014, aprobó la siguiente propuesta:

1. Aprobar el concurso de proyectos para la contratación del servicio de relaciones públicas y comunicación exterior en Escandinavia, mediante un procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada y tramitación ordinaria.
2. Facultar al Vicepresidente primero para proseguir con los trámites necesarios para la adjudicación de este procedimiento de contratación.

Por todo ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, se somete a información pública el pliego de condiciones administrativas particulares durante un plazo de 10 días naturales, para que puedan presentarse reclamaciones.

Asimismo, a efectos de darle una mayor difusión a la convocatoria de este concurso, conforme con el artículo 142.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, este procedimiento ha sido remitido el 13 de febrer de 2015 a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, para su anuncio en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El pliego se podrá examinar en las oficinas de la FTPM365, situadas en la calle de la Victoria, 2, principal, desde el día siguiente de su publicación, de lunes a viernes, de 9 a 14h, o mediante solicitud vía correo electrónico a admin@pmi365.com

Palma de Mallorca, 30 de enero de 2015

El Vicepresidente primero de la FTPM365

Álvaro Gijón Carrasco

